

Precios de suscripción
Ptas.
En la isla, un mes adelantado. 150
En el resto de España, trimestre, idem. 500
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto. DÍEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Mahón, miércoles, 29 Noviembre de 1893.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria. 100
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación se nota.

No. 3.704

Año 13.

SECCIÓN POLÍTICA

La crisis

Todo está igual que dice el capitán de *La Bruja*; parece que fué ayer y han pasado cincuenta y cuatro días desde aquella tristísima mañana del 2 de octubre, sin que España haya lavado la afrenta que le infirieron unas cuantas hordas de salvajes.

Al cabo de este tiempo surge una crisis ministerial por desacuerdo en el gobierno en materia que no es opinable, y nos encontramos con un ejército inactivo frente al enemigo, sin general que mande ese ejército y sin que nadie sepa qué podrá ocurrir dentro de veinticuatro horas.

Venga en buena hora la crisis, pero una crisis total que acabe con un gobierno inepto que camina de torpeza en torpeza, pisoteando el honor de España y hundiéndolo en el abismo, el porvenir de la patria. No hay ó no debe haber aquí ministros buenos y ministros malos, sino un gobierno en su totalidad rematadamente pésimo, responsable ante el país de sus desiertos.

Hoy mismo, mientras unos ministros defienden la paz, otros quieren la guerra, pero tengan razón unos ú otros, á todos por igual alcanza la responsabilidad del pasado.

Pudo el gobierno evitar la vergüenza de lo que ahora sucede renunciando públicamente desde el primer momento á la diplomacia, si quería resolver el conflicto por la fuerza, ó á las bayonetas; si le placia más diplomaticar con Sidi Mahomet Torres; pero cuando no hay plan concebido cuando se camina al acaso, cuando cada ministro tiene su política, resultando de todo esto la negación absoluta de toda idea de gobierno, y cuando por remate de este cúmulo de torpezas nos encontramos con un jefe del gobierno enfermo gravemente del cuerpo y más enfermo aún del espíritu, el país tiene derecho perfecto a pedir el licenciamiento de gobernantes torpes e inhábiles.

El gobierno de Sagasta debe caer, retirándose sus hombres á llorar en el rincón del hogar sus desdiches. Venga lo que venga, por lo menos en estos supremos instantes, ha de ser mejor que lo actual, á no ser que viniera ese ministerio nacional que anuncia un colega, y del que formaría parte Gamazo y

Maura, que son dos calamidades, y Navarro Reverter, que es la calamidad de las calamidades.

De todas las combinaciones posibles, sólo esa sería peor que lo que hoy tenemos.

(*El Mercantil Valenciano.*)

SECCIÓN DE NOTICIAS

MELILLA

Dos noticias que valen por una crónica:

«Cada moro muerto por los disparos de nuestras tropas le cuesta á España la friolera de veinte mil pesetas.

Gracias al «canoneo» lento, tan sabiamente aconsejado y con tanta insistencia seguido.»

«Llevamos enterrados 150 cadáveres y aun no ha empezado la guerra.

Telegrafian de Cádiz a «El Liberal», que, según noticias llegadas por el vapor «Joaquín del Pielago», los europeos residentes en Tanger desconfían de que el hermano del sultán haya prometido entregar las cabezas de los instigadores de la insurrección rifena.

Creen también que si Muley-Araaf ha hecho tal promesa no podrá cumplirla y que entregará á algunos presos, pero no á los jefes de la campaña.

Muley-Araaf entró en Benisicar en actitud de paz. Aconsejó á los rifenos que depusieran su actitud. Les halagó mucho. Dijo que no venía en son de guerra.

Dícese que en la noche del 22, y al salir del «zoco» de Tanger una caravana de camellos con carga que había, según la declaración, y que estaba consignada á un fabricante de tabacos de esta ciudad, presentóse un destacamento de soldados del bajá, y impidió que las bestias de carga salieran de la población.

Habíase denunciado á la autoridad de esta plaza que la caravana conducía armas, y aun cuando los consignatarios lo negaron y protestaron contra la pretensión de secuestar las mercaderías, habiéndose presentado el cónsul portugués, ante él y los comerciantes atendidos fueron selladas y depositadas las cajas en lugar conveniente.

— Dice «El Imparcial», que una persona de Cádiz recibió ayer una carta de un amigo suyo, residente en Ceuta, de la cual son estos párrafos:

«En Tetuán se advierte mucho movimiento entre los rifenos. Estos andan en busca de municiones, y según dicen personas que bien lo saben, parece que las encuentran en abundancia.

Se dice que un patrón muy valiente ha arrostrado el fortísimo temporal reinante y conducido hace muy poco á Tetuán considerable número de armas y municiones. En Rio Martín se comercia descaradamente con las armas.»

— El torpedero «Héroe» se halla en la ensenada de Ceuta para impedir el contrabando.

Y continúa:

Últimos telegramas

París 23.

El Figaro asegura que según informes que pueden considerarse como fidedignos, se establecerá respecto á la vigilancia del anarquismo una especie de consorcio entre Francia y España, comunicándose ambos gobiernos todos los datos recogidos sobre movimiento de los anarquistas.

Las Palmas 22.

La prensa toda se ocupa de las noticias graves que llegan de Río de Oro, lamentándose de la situación apurada de la escasa guarnición de dicha factoría, rodeada por más de 300 moros bien armados.

Parece que á pesar de cuanto se ha dicho en el primer momento, faltan vivieres á los defensores de Río de Oro, que ni siquiera han recibido la remesa correspondiente al pasado mes de agosto.

En este puerto no hay ningún buque de guerra español que pueda ir á socorrerlos. Solo se hallan surtios en nuestras aguas dos vapores mercantes.

Londres 24.

El *Standart* publica un telegrama de San Petersburgo acerca de la elección del puerto en que debía fijar su residencia ordinaria la escuadra rusa del Mediterráneo.

El citado periódico supone será el de Ajaccio en Córcega.

Nueva York 24.

Un telegrama del general Peixoto, publicado en el *New-York Herald*, anuncia que los insurrectos han sufrido una derrota en Santa Catalina.

En Tánger

Madrid 24, 10:30 m.

La prensa de Tánger se muestra optimista en sus juicios respecto á la conducta que en la cuestión de Melilla observa el sultán.

Cree dicha prensa que Muley-Hassan procede en este asunto con lealtad.

Opina que el emperador lo único que hace es tomarse todo el tiempo posible para resolver, porque comprende que se trata de una cuestión de vida ó muerte para el imperio marroquí.

Muley-Hassan

Las tropas que en la actualidad están reclutando el sultán, se encuentran en Tánger.

Muley-Hassan, al mismo tiempo que la cuestión de Melilla, se ocupa en apaciguar á las kabilas de Casablanca, Rabat y Mequinez.

Municiones

Los rifenos residentes en Tetuán buscan ansiosos municiones para enviarlas á sus hermanos del campo fronterizo á Melilla.

Un recuerdo

Madrid 24, 10:45 m.

La guarnición del fuerte de Cabrerizas Altas ha levantado en el foso un modesto túmulo, terminado por una cruz, dedicado á la memoria de héroes muertos en la acción del día 28 de Octubre, y cuyos cuerpos yacen allí enterrados.

Madrid 25, 5:15

París.—Los representantes de la prensa extranjera que habitan en París han

festejado á Emilio Zola con un banquete en el Hotel Continental, donde se ha conmemorado la brillante intervención del novelista en el Congreso del British Institute of Journalists.

Zola ha pronunciado un aplaudidísimo discurso dedicado á ensalzar el poderío de la prensa.

Ha dicho que los periodistas y los corresponsales reunidos en el salón del Hotel Continental, representan una fuerza inmensa que en momentos dados puede influir en los destinos y en la civilización de Europa.

Ha brindado por la fraternidad de los periodistas de un mismo país, lo que á su parecer es difícilísimo y mayormente por la fraternidad de todos los periódicos del mundo.

«Esta fraternidad—ha dicho—hace pensar en la paz universal, á que la prensa puede llevar, combatiendo noblemente por el más grandioso de los ideales que persigue la verdadera civilización, por el desarme universal.»

Al banquete ha seguido un concierto brillantísimo, en el que se han juntado artistas de todos los países europeos.

Algunos obsequios

Madrid 25, 5:30 t.

De la escuela de Tiro de Cádiz se mandó á Melilla una máquina deshiladora para proveer de agua potable á las tropas, que bien la necesitan.

Han ocurrido dos casos de cólera a bordo de una fragata francesa surte en el puerto de la Górdona.

Se ha mandado el buque á la lazareto.

Se le ha impedido descargar el arroz que trae.

Algunos obsequios

Madrid 35, 5:40 t.M.

Dícese que reina gran agitación en las tribus de Bení-Hassan que rodean Casablanca (Dar el Beida) y en otras cercanas que quizás se relacione con la excitación que reina en gran parte de la costa del Atlántico.

Presúmese que entre los Bení-Hassan serán ineficaces las órdenes del sultán para reducirlos á la obediencia.

Algunos obsequios

Madrid 25, 6 t.

El resultado del Consejo de ayer ha producido gran descontento.

Esperábese una solución definitiva, en la que quedará reorganizado el gobierno con elementos de fuerza, pero ahora resulta que nos quedamos lo mismo, pues aunque está planteada la crisis, es fácil que la conjure el Sr. Sagasta con su eterno procedimiento de dejarlo todo para mañana.

A esta hora se reúne el Consejo en casa del Sr. Sagasta.

Asegúrase que en él quedará resuelta la crisis.

Se dá como muy seguro que saldrán los Sres. Moret y López Domínguez y que irá á Melilla el general Martínez Campos.

Reina gran expectación en los círculos políticos.

Algunos obsequios

Madrid 25, 6:25 t.

El general Macías, en telegrama de hoy, participa al gobierno que Muley-Araaf le ha pedido de nuevo que permita la entrada en Melilla á los moros de las kabilas para reanudar las relaciones comerciales entre la plaza y los moros.

El gobierno ha ordenado al general Macías que no acceda á la petición del hermano del sultán.

Ha producido sensación la noticia de que el general Martínez Campos ha salido precipitadamente de Barcelona con dirección á Madrid.

Madrid 25, 8 n. Aun se ignora el resultado del Consejo de ministros.

Antes de entrar en Consejo el Sr. López Domínguez ha dicho que insiste en ir á Melilla, y que en el caso de no conseguirlo se irá á su casa.

El Sr. Moret ha manifestado su resolución de dimitir en vista del fracaso que ha tenido su gestión diplomática.

El Sr. Gamazo cree que deben dimitir todos los ministros para que el Sr. Sagasta pueda reconstruir fácilmente el gabinete.

De la misma opinión que el Sr. Gamazo son los Sres. Ruiz Capdepón, Maura, Puigcerver y Pasquín.

De lo dicho resulta que todos los ministros quieren la crisis.

Solo el Sr. Sagasta se opone tenazmente, proponiéndose, en el caso de no poder evitarla, reducirla al cambio de un ministro (Moret) y en último extremo á la salida de dos ministros (Moret y López Domínguez).

En el Consejo debe nombrarse general en jefe del ejército de Melilla.

Los candidatos son tres: Martínez Campos, Chinchilla y López Domínguez.

Si la crisis se conjura, el nombrado será López Domínguez y si hay cambio de ministros el agraciado será Martínez Campos.

La candidatura de Chinchilla puede darse como descartada.

Sigue la expectación hasta reconocer el resultado del Consejo.

Madrid 25, 9'30 n. El parte oficial de Melilla á que me refiero en otro telegrama anterior dice así:

«Ha desembarcado el regimiento de Canarias.

»A pesar del tiempo malísimo no cesan los trabajos de los fuertes.

»El hermano del sultán me ha escrito rogándome que permita la entrada á los moros sensatos con el objeto de que vayan desapareciendo las enemistades.

»Me he negado terminantemente á acceder á ésta petición.

»Le he dicho también que no permitiré que entre un moro en nuestro campo sin hacerle fuego, y que no puedo hacer concesión de ninguna clase, por orden del gobierno, hasta que no esté satisfecha la honra de España.

»Continúo los trabajos para hallarme preparado á cuanto pueda sobrevenir.

»A última hora de la tarde no ocurre novedad.

»Hoy no se ha hecho fuego.

»Siguen los trabajos para los atrincheramientos.—Macías.»

Madrid 25, 9'45 n.

Málaga.—La clase obrera prepara para la semana próxima una manifestación imponente por la paralización que sufren todos los trabajos.

En la población se espera la llegada de barcos procedentes de Melilla, pues ni ayer ni hoy ha llegado ninguno de aquel puerto y hay gran interés por conocer detalles de los últimos acontecimientos.

Reinan verdadera ansiedad y alarma.

El frío es intenso en toda España.

Madrid 25, 11 n.

El Consejo de ministros ha terminado á las nueve y media.

Rapidamente cundió por todas partes el rumor de que no había crisis.

El salón de telégrafos llenóse al punto de agentes de Bolsa y periodistas. Los aparatos funcionaron al momento para llevar la noticia á todos los puntos de España y del extranjero.

Los ministros salieron precipitadamente; sin contestar á las curiosas preguntas que les dirigían los que les esperaban.

Los ministros solamente dijeron:

«El general que va á Melilla lo verán ustedes mañana en la Gaceta. No podemos decir más.

«La crisis se ha conjurado, dijo uno de ellos, pasando rápidamente y montando en el coche que le esperaba, se alejó.»

El Heraldo ha colocado en un transparente de la redacción la siguiente nota: «No hay crisis. López Domínguez sale mañana para Melilla.»

Los ministros reservadísimos.

Según parece, prometieron, empeñando su palabra de honor, permanecer mudos e inalterables á cuantas preguntas se les dirigieran sobre lo ocurrido en el Consejo de hoy.

La noticia de que no había crisis ha producido pésimo efecto en Madrid.

Madrid 25. Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, a la vista, 23'35 de peseta por 100 beneficio al papel; París, a 8 días vista, 100'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, a la vista, libra esterlina, 31'07 pesetas.

Londres, a 8 días vista, libra esterlina, 30'00.

Madrid 25, 11'15 n.

Mañana temprano llegaría el general Martínez Campos.

Asegúrase que éste será nombrado jefe del ejército de Melilla en la Gaceta de hoy.

Guárdase absoluta reserva sobre lo ocurrido en el Consejo.

Solamente me consta que hubo agrias censuras entre los ministros por ciertas palabras que El Liberal de hoy atribuye al señor Maura.

A esto se debe en gran parte el silencio que guardan los consejeros responsables.

Telegrafiaré.

Madrid 26, 3'15 mad.

Comenzó el Consejo por la propuesta del Sr. Pasquín respecto á la contrata con la casa Viuda Marguía sobre la construcción de cruceros.

Dejóse á la resolución del ministro de Marina.

Comenzó después una acaloradísima discusión entre los Sres. Moret, Gamazo y López Domínguez, sobre responsabilidades gubernamentales.

Hablóse de crisis y entonces el Sr. Sagasta sacó el Cristo á relucir, diciendo que una crisis en las circunstancias actuales sería abandonar á las instituciones.

Dijo que era poco patriótico que dimitieran los ministros en estos momentos.

Luego se trató la parte más principal del Consejo; el nombramiento de general en jefe para el ejército de Melilla.

Después de larga discusión en la que se pusieron de manifiesto las actitudes de los generales López Domínguez y Chinchilla se convino para finalizar en nombrar á Martínez Campos general en jefe de aquel ejército.

El nombramiento se hizo á indicación del Sr. Sagasta.

La crisis se ha conjurado por el momento, pero no tardará en rehacerse el gabinete, pudiendo considerarse seguro que entrará en el ministerio de Estado el Sr. Leon y Castillo.

Muchos se preguntan, en vista de la solución dada al asunto de la jefatura del ejército, qué hará el Sr. López Domínguez, pues nadie ha olvidado sus recientes palabras: «A Melilla ó á casa».

obligado

Urgente

Cuatro suicidios

Odessa 23.
En el espacio de tres semanas se han suicidado aquí cuatro oficiales del ejército, ignorándose en todos los casos cuáles pudieran ser los móviles de la fatal determinación.

Carnot a la Argelia

París 24.
Parece decidido el viaje del Sr. Carnot a la Argelia, visitando el presidente de la República las principales capitales de aquella importante colonia.

Los jesuitas

Berlín 24.
Acentúase la idea de que el Bundsrath (consejo federal) rechazarán el proyecto de ley concediendo á los jesuitas el derecho de regresar á Alemania, en el caso de que el Reichstag llegase á aprobarlo.

Por ser amigos

Lisboa 24.
Asegúrase que el haber retirado Portugal á su ministro en el Brasil, obedece á reclamaciones del Gobierno de aquella República, por ser notoria la antigua amistad que une al diputado lusitano con el almirante Mello.

MAHÓN**CASINO UNIÓN REPUBLICANA**

Con arreglo al artículo 12 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo tres de Diciembre próximo, á las tres y media de la tarde, para elegir Presidente y ocho vocales de la Directiva. Comprende cesar por expiración de término á los vocales D. Miguel Oleo, D. Francisco Morillo, D. Pedro Pons Sitges, D. Francisco Sariego, D. José Seguí, D. Luis Coda y D. Juan Olives, y por renuncia á don Juan Astol.

Mahon 27 Noviembre 1893.
—El Presidente, J. J. Rodríguez.

Las disposiciones del Sr. Gobernador de esta provincia D. Victoriano Guzman encaminadas á que todos los Ayuntamientos cumplan con lo preceptuado en el art. 109 de la vigente Ley municipal, son acertadísimas, pues dan á conocer á los pueblos los acuerdos que las Municipalidades adoptan, al mismo tiempo que la inversión que dán á los fondos del común.

Como muestra de ello vemos en el Boletín Oficial núm. 4.186 correspondiente al día 25 del actual un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Villacárcos en la sesión de 26 de Setiembre último que dice así: "A instancia de los interesados se acordó aumentar en un 5 por 100 los haberes de los empleados de la Secretaría, alguacil, sargentos y peón municipal durante el actual año económico, pagándose

dicho aumento con cargo al capítulo de imprevistos del corriente presupuesto."

Como se ve el impuesto creado por el Gobierno sobre los haberes, sueldos y asignaciones, en vez de gravar el haber de los empleados, grava según el acuerdo de los ediles de Villacárcos ni más ni menos que el capítulo de imprevistos del presupuesto de aquella villa. Y que el acuerdo mencionado, infringe los preceptos de la contabilidad municipal, y fué tomado incompetente, pues el Ayuntamiento no tiene atribuciones para ello, no necesita esfuerzo para demostrarlo, por lo que confiamos volverán sobre él los Concejales si quieren evadirse de la responsabilidad que inconscientemente han incurrido, y no querrán exponerse á que el señor Gobernador en uso de sus facultades lo declare nulo y ordene el reintegro de las cantidades percibidas indebidamente por los empleados mencionados.

Ayer se fijó por la Alcaldía en sitio público un anuncio que le fué remitido por el Sr. Ingeniero civil de esta provincia, interesando á los propietarios de fincas atravesadas ó lindantes con carreteras del Estado por si quieren hacer uso del derecho que les concede el art. 4º del Real Decreto de 5 de Abril último encargándose de la conservación de aquellos trozos que se relacionen con sus propiedades.

El tiempo continua variable en extremo pues tan pronto luce el sol como aparecen las nubes que nos obsequian de tanto en tanto con una rociada. La temperatura sigue siendo bastante fría.

La conocida casa editorial de Barcelona del Sr. Seix, ha adquirido en propiedad el "Diccionario general etimológico de la lengua española", escrito por D. Roque Barcia, y en breve comenzará la publicación de tan importante obra.

Cada día despierta mayor interés la crónica ilustrada de la campaña del Rif, que viene publicando la conocida revista LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Ya tomado de excelentes fotografías directas, ya de los dibujos que le remite su corresponsal artístico en Melilla, el laureado pintor D. Enrique Simonet, nos ha dado á conocer hasta la fecha, los episodios más curiosos e interesantes, desarrollados con motivo de nuestras operaciones militares en el Rif.

El número que se acaba de distribuir no desmerece en interés de los anteriores; basta citar los preciosos dibujos de Simonet y Unceta, que representan diversos incidentes de aquella campaña.

Dedica también cuatro páginas

de magníficos grabados á la horroso catástrofe de Santander, distinguiéndose entre ellos el que representa el vapor *Cabo Machichaco*, ardiendo, diez minutos antes de la explosión de la dinamita que conducía á bordo.

SOCIEDADES**Club Republicano Coalicionista**

Gran baile para el próximo domingo. En un intermedio se pondrán en escena dos divertidos sainetes.—A las 8 en punto.—La Empresa.

Casino El Isleño

El domingo próximo se pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso titulado, *El nudo gordiano*.—A las y 1/2.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 30 Jueves

San Andrés apóstol.

Sale el Sol á las 7'0.—Pónese á las 4'37.
Luna: sale 12'0 M.—Pónese 1'14 T.

Crónica marítima**CAPITANÍA DE PUERTO****Buques despachados**

Día 27.

Para Palma vapor-correo *Correo de Cartagena*, cap. D. Francisco Picó, con 15 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor *Ménorca*, capitán D. Francisco Cardona, con 15 trip. y efectos.

Para Coruña corbeta española *Tula*, cap. D. J. Manuel de Dios, con 12 trip. y lastre.

PLATO DE POSTRE

La espuma del jabón para calmar el oleaje.

Aunque hay opiniones, en la teoría, contrarias á la eficacia del aceite para calmar las olas, la práctica del procedimiento ha dado tan satisfactorios y tan numerosos resultados que los marineros aprecian cada vez más el sistema y solo se preocupan de hallar el mejor medio de aplicarlo. Después de ensayados, con este objeto, multitud de aceites, M. Roeppen acaba de publicar en los Anales de hidrografía y meteorología marítima de Hamburgo, un estudio comparativo de los efectos obtenidos por el empleo de aquellos líquidos y el alcanzado por la espuma de jabón; estudio que da la preferencia indudable á esta última sustancia.

El autor del descubrimiento recomienda la disolución del jabón moreno en mil veces su peso de agua, asegurando que esta proporción es suficiente y que una disolución mas concentrada no produce mayor efecto.

Papel incombustible.

De ser ciertas las noticias del *Cosmos*, se ha descubierto en la América del Sur una nueva sustancia mineral, semejante al asbesto, de color amarillo como el del ámbar perfectamente transparente e insensible, en absoluto, á la acción del fuego y á la de los ácidos. Dicha materia se presenta en fibras muy finas que per-

miten fabricar con ella papel incombustible, cuyo valor sería inapreciable aplicándose á la fabricación de billetes de banco y demás documentos de valor.

CHASCARRILLOS

Una suegra á su yerno:

Hijo mío, ¿en qué traje te gusta más verme?

—Con el de viaje, mamita!

En un baile:

Señorita, tiene usted una mano bellísima.

—Pues está completamente libre de todo compromiso.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 28, 11 m.

Han sido conducidos al castillo de Montjuich mas de ochenta anarquistas, anoche se efectuaron en Barcelona siete prisiones más entre ellas tres italianos habiéndoles ocupado armas. También se han efectuado detenciones de anarquistas en Zaragoza.

Telegramas recibos de Berlín dicen que al tratar uno de los criados del canciller Caprivi de abrir un paquete dirigido á este observó que se desprendían algunos granos de pólvora y como esto le infundiera sospechas llevó el paquete al laboratorio donde examinado resultó ser una máquina infernal.

Madrid 28, 5'00 t.

Despachos particulares de Melilla dicen que llegó el general Martínez Campos tributándole las tropas una entusiasta recepción.

Se complica la crisis en Francia y aumenta la insurrección en el Brasil.

FABRA.

BANCO DE MAHÓN

	Madrid 28, 4'30 t.
4 por 100 interior	64'76
4 por 100 exterior	75'02
4 por 100 amortizable	74'75
B. H. de Cuba 1886	106'12
Id. id. 1890	94'37
Banco Hispano Colonial	79'30
Acciones ferro-carril Francia	21'80
F. Norte	26'30
Id. Orense	08'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'25
Id. Almansa	60'25
Compañía Transatlántica	00'00
Empréstitos del Casino Mercantil	
Interior	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior	00

Lotería Nacional

Administración de loterías
de 1.ª clase núm. 2

3—ARRAVALTA—3

Sorteo Navidad

Se han recibido en esta Administración y puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

PREMIO MAYOR

Tres millones de pesetas

Precio del billete entero 500 pts.
Idem de la fracción ó décimo 50.—

Mahón 22 Noviembre 1893.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Fabricantes de calzado

Todos sin excepción debírais usar en lo sucesivo las cajas de cartón fabricadas sin cola ni engrudo de ninguna especie, si es que queréis evitar que vuestros calzados lleguen á su destino enmohecidos y hasta deteriorados á causa de la humedad y poca consistencia de los envases.

Las cajas que tengo el gusto de ofreceros reunen, además de esta inmensa ventaja, la de ser muchísimo más sólidas y elegantes que cualquiera de los otros sistemas conocidos.

Para condiciones y precios dirigirse al fabricante G. Orfila, Cos Gracia 35.

Para vender

Lo está una casa situada en el centro de la calle de San Luis (Cos) del vecino pueblo de San Luis.

Informará el conserje del casino Corsey.

Zapatería la Universal

11 Plaza del Príncipe 11

En dicho establecimiento se expende calzado de todas clases tanto clavado como cosido a precios reducidos. También se fabrica á la medida a gusto del parroquiano, con comodidad, elegancia, solidez y baratitud.

11 Plaza del Príncipe 11

Pérdida

Se ha extraviado una pulsera de doble por las calles de Gracia, Infanta, Arraleta, Nueva, plaza Constitución, Isabel II, hasta la iglesia de San Francisco.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Otra

Se ha extraviado una llave con una anilla, saliendo de la sombrería de la calle del Bastión, Deyá, Angel, hasta la Parroquia de Santa María.

Al que la haya encontrado y quiera devolverla puede hacerlo en la Confitería la Balear, Deyá 31, donde se gratificará.

Ládico Hermanos

Compran Cupones Cubas y Exterior del próximo vencimiento con bonificación del 20:50 por ciento.

BICIA DE BARCELONA

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Administración depositaria
de Hacienda de Mahón
Circular

Siendo varios los individuos residentes en esta localidad que tienen hechos presentados ante notarios sin haber presentado las relaciones juradas que previene el artículo 53 del Reglamento de Industrial vigente, así como las relaciones de altas para su adición á la material que determina el 115 del mismo, esta Administración les previene que si no presentan antes del día 8 del mes entrante dichas relaciones se verán en el deber de inservir entre los morosos expediente de defraudación; advirtiéndoles que esta oficina tiene conocimiento de todos los préstamos hechos y presentados al Registro desde 1.º de Julio de 1892, hasta el 30 de Septiembre del corriente año.

Mahón 27 Noviembre 1893.—El Administrador depositario, José J. Sancho.

QUINTAS

A los mozos comprendidos en el presente reemplazo

Redenciones y subvenciones en metálico

Nada de sustitución

Por 800 pesetas: Licencias del servicio para Península y Ultramar, ó 1.500 pesetas.

150 pesetas: Licencias del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.

100 pesetas: Subvención de 1.000 pesetas.

La Sociedad Monpó Hermanos y C. A., radicada en Valencia, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, -desecha en absoluto las sustituciones, y solo se dedica á la redención á metálico; recibiendo el mozo asegurado la diligencia de redención ó las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La Subvención de 1.000 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por CIEN pesetas, porque siendo fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio por una insignificante cantidad.

Para detalles y suscripciones dirigirse al representante, en la isla de Menorca, de los Sres. Mompó Hermanos y C. A.

D. Pascual José Hernandez

Arraleta, 3.—Mahón

Cocinero

Desea encontrar colocación: sabiendo cocinar á la Francesa, y con los sistemas mas adelantados.

Informes calle S. Juan número 27.

En venta

Se están las casas situadas en esta ciudad, calle del Rosario 15 y 17 formando esquina con la calle de la Iglesia; calle de San Roque números 24 y 26; calle de San Fernando números 19 y 21.

Informara el Notario D. Francisco Mercadal.

J. Seguí.

Se vende un Carro en buen estado propio para Molinero, Hortelano, ó aparcero, y se dará por un precio económico.

Informará el Maestro zapatero

Calle de Andreu n.º 13.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo, y sin contemplaciones de ningún género se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremio.

Mahón 28 Noviembre 1893.—El Administrador

J. Seguí.

Información de la Sociedad de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Exarrado de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas correspondiente al 1.º y 2.º trimestres que por encabezamiento y conciertos de consumos hayan sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el día 1.º al 20 del mes próximo, á fin de que puedan hacerlas efectivas.